

# DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

01 de Febrero de 2004

## 2ª Reunión – 1ra. Sesión Ordinaria

<i>Vicegobernador:</i>	<b>SCHIARETTI</b> , Juan.
<i>Presidente Provisorio:</i>	<b>FORTUNA</b> , Francisco José.
<i>Vicepresidente:</i>	<b>FERNÁNDEZ</b> , María Irene.
<i>Vicepresidente 1º:</i>	<b>FONSECA</b> , Ricardo Oscar.
<i>Vicepresidente 2º:</i>	<b>KARL</b> , Abelardo Guillermo.
<i>Secretario Legislativo:</i>	<b>ARIAS</b> , Guillermo
<i>Secretario Técnico Parlamentario:</i>	
<i>Secretario Administrativo:</i>	<b>RUIZ de GARIBAY</b> , Alfredo Fernando
<i>Secretario de Coordinación Operativa y de Comisiones:</i>	
<i>Prosecretario Legislativo:</i>	<b>NÚÑEZ</b> , Gustavo Eduardo.
<i>Prosecretario Técnico Parlamentario:</i>	
<i>Prosecretario de Coordinación Operativa y de Comisiones:</i>	<b>HUNICKEN</b> , Nicolas.

### Legisladores presentes:

ARIAS, Luis Guillermo.  
 BASSO, Omar Antonio.  
 BENASSI, Julián.  
 BIANCIOTTI, Isabel del Carmen.  
 CARBONETTI, Domingo Ángel.  
 CARRARA, Luís Elías.  
 CARRERAS, José Benito.  
 CARRILLO, Juan Antonio.  
 CASTELLANO, Raúl Oscar.  
 CASTRO, Nora del Valle.  
 CEBALLOS, Norma Beatriz.  
 CID, Juan Manuel.  
 CIOCATTO, Alider Tiburcio.  
 COSTA, Raúl Omar.  
 DOMÍNGUEZ, Lucía Nélica.  
 DRESSINO, Ana María.  
 ECHEPARE, Juan Domingo.  
 FERAUDO, Evelina Margarita.  
 FERNÁNDEZ, Eduardo Gabriel.  
 FERNÁNDEZ, María Irene.  
 FLORES DURAN, Amado Narciso.  
 FONSECA, Ricardo Oscar.

FONTANINI, Raúl.  
 FORTUNA, Francisco José.  
 GAMAGGIO, Héctor Hugo.  
 GARAVAGLIA, Miguel Angel.  
 GASTALDI, Enrique José.  
 GAUMET, Graciela Elba.  
 GIUSTINA, Jorge Alejandro.  
 GUTIERREZ, Mónica Edith.  
 GUZMÁN, Marcelo Damián.  
 HEREDIA, Dante Fortunato.  
 HERNÁNDEZ, Zulema Dora.  
 JUNCOS, Liliana Josefa.  
 KARL, Abelardo Guillermo.  
 LASCANO, Sonia Marcela.  
 LEIVA, María Fernanda.  
 LOBO, Héctor Reinaldo.  
 LUJÁN, Nélica Beatriz.  
 MAIOCCO, José Antonio.  
 MARTÍNEZ ODDONE, Heriberto Agustín.  
 MASSA, Eduardo Manuel.  
 MASSEI, Juan Carlos.  
 MÉNDEZ, Jorge Alejandro.

MENTA, Alicia Susana.  
 MONIER, José Omar.  
 MOSCOSO, Carlos Gustavo.  
 MOSQUERA, Alfonso Fernando.  
 MUSSI, María Mirtha.  
 NICOLÁS, Miguel Osvaldo.  
 NOUZERET, Carlos María.  
 OLIVERO, María Liliana.  
 PODVERSICH, Norberto Luís.  
 POGGIO, Oscar Francisco.  
 PRATO, Mónica Graciela Adriana.  
 RAMOS, María Ernestina.  
 RECALDE, Argentino Ramón.  
 ROMERO, Juana Manuela.  
 ROSAS, Blanca del Valle.  
 RUIZ, Graciela Raquel.

SÁNCHEZ, Raúl Hernando.  
 SANTOS, José Gustavo.  
 SCARLATTO, José Luís.  
 SELLA, Orlando Enrique.  
 SOLERI, Santiago Luís.  
 TAQUELA, María Eugenia.  
 TRAD, Luis Jacobo.  
 VALINOTTO, Jorge Anselmo.  
 VEGA, Horacio Daniel.  
 VIGO, Alejandra María.

**Legisladores ausentes justificados:**

**Legisladores ausentes  
no justificados:**

## SUMARIO

1.- Izamiento de la Bandera Nacional ... .. 19	4.- Primera sesión ordinaria del 126º Período Legislativo. Invitación al Sr. Gobernador de la Provincia ..... 19
2.- Versión taquigráfica ..... 19	5.- Comisión de recepción. Designación ... .. 20
3.- Decreto de convocatoria ... .. 19	6.- Sr. Gobernador de la Provincia. Mensaje...20

- En la ciudad de Córdoba, a 1 día del mes de febrero de 2004, siendo la hora 11 y 09:

- 1 -

#### IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Con la presencia de 58 señores legisladores, declaro abierta la primera sesión ordinaria del 126° período legislativo de la Provincia de Córdoba convocada para el día de la fecha.

Invito a los señores presidentes de bloque a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto y al público y autoridades presentes a ponerse de pie.

- Puestos de pie los señores legisladores y público presente, los señores presidentes de bloque proceden a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos prolongados).

- 2 -

#### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Si no hay objeciones, dada la particularidad de la presente sesión, vamos a dejar para la próxima reunión del Cuerpo la aprobación de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión anterior.

- Asentimiento.

- 3 -

#### 126° PERÍODO LEGISLATIVO. PRIMERA SESIÓN.

Decreto de Convocatoria

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Por Secretaría se dará lectura al decreto de convocatoria a la presente sesión.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 19 de enero de 2004.

#### VISTO:

Las disposiciones de los Artículos 96 y 98 de la Constitución de la Provincia de Córdoba; y

#### CONSIDERANDO:

Que conforme lo establecido por las normas constitucionales citadas, el día 1° de febrero de cada

año debe darse comienzo al Período Ordinario de Sesiones Legislativas, invitando al titular del Poder Ejecutivo Provincial a dar cuenta ante el Cuerpo Legislativo del estado de la Administración.

#### EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL DECRETA

**Artículo 1°.**- Citase a los Señores Legisladores a la Sesión inaugural del 126° Período Ordinario de Sesiones, a realizarse en el Palacio Legislativo el día 1° de febrero de 2004 a las 10:15 horas (con media hora de tolerancia).

**Artículo 2°.**- Invítase al Señor Gobernador de la Provincia a la sesión citada en el artículo precedente, a efectos de dar cumplimiento al Artículo 98 de la Constitución Provincial.

**Artículo 3°.**- Remítase invitaciones a autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

**Artículo 4°.**- Protocolícese, comuníquese y archívese.

*Juan Schiaretti*  
Vicegobernador

- 4 -

#### SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.

Invitación a la primera sesión ordinaria

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Por Secretaría se dará lectura a la nota de invitación al señor Gobernador de la Provincia de Córdoba.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 28 de enero de 2004.

*Al Señor*  
*Gobernador de la*  
*Provincia de Córdoba*  
*Dr. José Manuel De la Sota*  
*S. / D.*

De mi consideración:

Por la presente me dirijo a Ud. a efectos de invitarle a inaugurar el 126° Período Ordinario de Sesiones Legislativas, en virtud de lo prescripto por los artículos 96 y 98 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, en sesión a llevarse a cabo en el edificio del Palacio Legislativo el próximo domingo 1° de febrero del corriente año.

Sin más, saludo a Ud. con distinguida consideración.

**Juan Schiaretti**  
Vicegobernador

- 5 -

### COMISIÓN DE RECEPCIÓN. DESIGNACIÓN.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, por Secretaría se nombrará a los integrantes de la Comisión de Recepción que acompañará al señor Gobernador de la Provincia hasta este recinto.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

- "La Comisión de Recepción está integrada por los señores legisladores Francisco Fortuna, María Irene Fernández, Ricardo Fonseca, Abelardo Karl, Juan Carlos Massei, Raúl Castellano, Heriberto Martínez, Orlando Sella y Enrique Gastaldi".

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Invito a los señores legisladores a pasar a un cuarto intermedio hasta tanto la Comisión de Recepción cumpla con su cometido de recibir al señor Gobernador de la Provincia y acompañarlo hasta el recinto.

- Es la hora 11 y 18.

- Siendo la hora 11 y 28:

- Ingresan al recinto el señor Gobernador de la Provincia, doctor José Manuel De la Sota y su comitiva (Aplausos prolongados).

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Continúa la sesión.

-Invito a los señores legisladores, autoridades y público a ponerse de pie para entonar las estrofas del Himno Nacional.

- Puestos de pie los señores legisladores, autoridades y público, se entonan las estrofas del Himno Nacional (Aplausos prolongados).

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Aprovechando la presencia del señor Gobernador y autoridades que nos acompañan, vamos a dejar inaugurado el nuevo sistema electrónico de votación y quórum, que seguramente aportará

mayor transparencia y seguridad jurídica a nuestros debates. (Aplausos).

- 6 -

### SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Mensaje

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- En los términos del artículo 98 de nuestra Constitución Provincial, invito al señor Gobernador de la Provincia, doctor José Manuel De la Sota, a dirigir su mensaje a esta Legislatura. (Aplausos).

**Sr. Gobernador de la Provincia (Dr. José Manuel de la Sota).**- Señor Vicegobernador de la Provincia, señora presidente del Superior Tribunal de Justicia, señores senadores y diputados nacionales que nos acompañan, señores Ministros del Poder Ejecutivo Provincial, señor Secretario General de la Gobernación, señores Jefes de las Fuerzas Armadas y de la Fuerza de Seguridad que están presentes, autoridades de los distintos cultos religiosos que nos acompañan, señores miembros del Cuerpo Consular, señores intendentes, señores jueces y funcionarios de los Tribunales Federales con asiento en Córdoba, señores legisladores, señoras legisladoras, queridas familias cordobesas: es este el primero de los cuatro mensajes que dirigirá año tras año a esta Legislatura durante mi segundo período de Gobernador de todos los cordobeses.

Hace tan sólo un año, al inaugurar aquel período ordinario de sesiones, frente a ustedes formulé la pregunta que más nos preocupaba en aquel entonces a todos los que somos partícipes de la vida institucional de la Argentina. Esa pregunta era: ¿seremos capaces de reconstruir la esperanza en la política? ¿seremos capaces de pasar de la frustración y el escepticismo a la esperanza y la confianza, luego de un lustro de crisis económica y descomposición institucional?

Hoy, al cabo de tan sólo un año, podemos decir que hay un proceso de esperanza y confianza incipiente en todos los argentinos. No vayan a pensar que voy a cometer la torpeza de afirmar que en poco tiempo más vamos a estar viviendo en el mejor de los mundos.

Nadie puede ignorar a todos los cordobeses que viven por debajo de la línea de

pobreza, es decir que apenas sobreviven; nadie lo sabe mejor que yo, que todos los días dialogo con nuestra gente sintiendo muchas veces la angustia de no poder solucionar de inmediato todos los problemas que tenemos que enfrentar.

Pero hace rato que comprendí que todos los problemas se superan prometiendo sólo lo que se puede cumplir y cumpliendo con todo lo que se promete, los problemas se superan con el esfuerzo cotidiano, día tras día, con ideas, con decisión, con equipo de gobierno, con mucho trabajo y con mucho amor por la gente que uno debe gobernar, sin hacer alaracas y sin echarle la culpa a nadie de lo que uno no sabe hacer. Y esta recuperación de la esperanza la hemos logrado conservando nuestra democracia en momentos más que difíciles para las instituciones. Ello refleja la madurez política de nuestro pueblo. Pero debemos tener en claro que la democracia se mejora con más democracia, y la democracia necesita de un proceso de reforma permanente para ser cada vez más útil a los ciudadanos.

Nosotros, desde que fuimos electos por primera vez, hemos impulsado transformaciones institucionales en ese sentido: la reforma del Estado, el nuevo sistema legislativo unicameral que ustedes constituyen, la revalorización del interior provincial y la declaración de Río Cuarto como capital alterna de nuestra Provincia, la Ley de Igualdad de Géneros que posibilitó la participación igualitaria de las mujeres cordobesas, la creación del Consejo de la Magistratura y la renuncia de este Gobernador a sus facultades constitucionales en la denominación de jueces, la creación del Fuero Penal Anticorrupción, la conformación del modelo de gestión a través de agencias, la informatización transversal y vertical del Estado Provincial, la reforma policial, la creación de un órgano civil de control ético de los actos policiales, la creación del nuevo sistema provincial de salud y el reemplazo del viejo Consejo Provincial de Protección al Menor por la actual Secretaría del Menor en Riesgo y del Adolescente son sólo algunas de esas reformas institucionales que hemos impulsado a lo largo de estos años.

Pero falta mucho por hacer y las reformas pendientes deben ser fruto de un amplio consenso democrático de todas las fuerzas políticas cordobesas, de nuestras universidades, instituciones representativas del quehacer laboral, cultural, religioso, económico y social.

Por ello, vengo hoy a este recinto de la democracia a proponer un amplio debate social que permita, entre otras cosas, incorporar a la Constitución de la Provincia el sistema electoral del voto uninominal por circunscripción, que termine definitivamente con el sistema de listas sábanas para todos los niveles legislativos, sean provinciales o municipales, mejorando de esta manera la calidad de nuestra representación institucional.

También vengo a plantear la creación de una nueva institución a incorporar en la Constitución, que se inspira en la legislación del Virreynato que me he permitido denominar el "juicio de rendición final de cuentas del Gobernador". ¿Qué es esto? Es la obligación del Gobernador de someterse a la aprobación legislativa de su gestión antes de finalizar su mandato, debiendo rendir cuentas de lo que prometió para llegar y de lo que efectivamente ha podido cumplir durante su gestión.

Además, podrá allí rendir acabada cuenta de su evolución patrimonial y todo ello podrá ser aprobado o rechazado por la Legislatura, que es el ámbito de la representación política más pluralista y amplio de la Provincia.

De esta manera, nuestro pueblo no deberá esperar a que un gobernador se muera para reconocerle sus méritos si los tiene. El gobernador que por su conducta, su trabajo y el cumplimiento de sus promesas merezca irse por la puerta grande, que tenga esa posibilidad, y si no se lo merece que rinda cuentas ante quien corresponda, inclusive ante la Justicia. (Aplausos). Así lograremos que la democracia no sea un sistema de irresponsabilidades consentidas, pero tampoco queremos que sea un sistema de falsas acusaciones improbadas.

También propongo avanzar en la reforma judicial en la Provincia, que ha logrado importantísimos avances a lo largo de los últimos

años en democracia bajo distintos gobiernos que han tenido a su cargo el timón de nuestra Córdoba.

Propongo incorporar a la Constitución de la Provincia el Consejo de la Magistratura de una manera definitiva, para todos los tiempos, y también la renuncia a la alteración del orden de mérito que es facultad del Gobernador a la cual me he permitido renunciar desde el primer día en que asumí.

Planteo y sugiero la realización del juicio por jurado para todas las causas penales, como estaba previsto en la Constitución Nacional de 1853/60, que garantiza la participación ciudadana en la sanción a aquellos que violan la ley y alteran la convivencia social. Planteo y sugiero la autonomía del Ministerio Público; y algo que considero va a ayudar a sentirnos más seguros: la elección del Fiscal General por el voto popular, para fortalecer su carácter de representante de las víctimas de los delitos y que pueda perseguir duramente a quienes violen la ley en nombre de los ciudadanos que van a evaluar su accionar cada vez que haya elecciones en Córdoba. (Aplausos).

Ahora, que no hay elecciones a la vista y que no busco ninguna reelección, es el tiempo de que instalemos un debate maduro, moderno y responsable para seguir avanzando en las reformas del Estado que mejoren la democracia cordobesa y nuestra Constitución provincial.

Dejo pues planteado este debate e invito humildemente a todas las fuerzas políticas, culturales, religiosas, económicas y sociales para iniciarlo de inmediato, sin preconcepciones y sin plazos de ningún tipo.

Por otra parte, señoras y señores legisladores, quiero decirles que como ya es mi costumbre no voy a abrumarlos con el detalle de todo lo que hemos hecho durante el último año. En cada una de sus bancas están los CD con esa información para el análisis meduloso y posterior de todos y cada uno de ustedes.

Quiero tan sólo aprovechar esta apertura de sesiones ordinarias para remarcar algunos rasgos de nuestra futura gestión, esta gestión que legislativamente comienza hoy en mi segundo período.

Lo primero es la lucha por el empleo para los cordobeses, es la lucha por una Cór-

doña más solidaria y productiva. ¿Cuáles son nuestras armas para enfrentar esa lucha? Además de nuestros programas de construcción de viviendas sociales, escuelas, rutas y caminos con los miles de puestos de trabajo que generan, tenemos ya nuestra Ley de Promoción de Inversiones Industriales, que es una herramienta moderna y eficaz para atraer nuevas empresas y ampliar las ya existentes. A ello le sumaremos la nueva Ley de Promoción de la Inversión Turística, que enviaremos a esta Legislatura durante el primer semestre de este año, con importantes incentivos para la creación de nuevos empleos.

También vuelven los créditos para la producción y el consumo del Banco de Córdoba que ahora, saneado y capitalizado por nuestra Administración, ha sido rehabilitado por el Banco Central para volver a prestar las funciones que nunca debió perder. Serán destinatarios principales de sus créditos el sector agropecuario, agro-industrial y el turístico, en especial la actividad de las pequeñas y medianas empresas que son quienes más puestos de trabajo generan con su quehacer diario. Para los microemprendedores nuestro Banco de la Gente irá ampliando y mejorando sus actuales líneas de crédito que tienen excelentes niveles de recuperación crediticia.

Y para nuestros desocupados, para nuestros trabajadores sin trabajo, para nuestros chicos y chicas que buscan su primera ocupación laboral, continuarán nuestros programas "Primer Paso", ahora con la decisión de nuestro Gobierno, si la recaudación sigue como va, de lograr en el segundo semestre del año la creación del P.P.P.P. (Programa Primer Paso para Profesionales) para chicos y chicas egresados de la universidad que ni siquiera tienen cómo pagar su matrícula de los colegios profesionales y merecen nuestro apoyo. (Aplausos).

Seguiremos también con nuestro programa "Edad Productiva" y con nuestro programa "Volver al Trabajo", apuntando a la capacitación laboral y a la reinserción de los más necesitados. Nuestros programas han sido hechos de manera transparente, apostando al reingreso al mercado laboral de todos los beneficiarios, y a beneficiar a los pequeños y medianos emprendedores sin que hayan existido ob-

jeciones que merezcan algún tipo de consideración clientelística o por parte de cualquiera de los beneficiarios una queja.

En materia de Obras Públicas e Infraestructura vamos a poner todo nuestro esfuerzo en el "Plan Provincial Rutas y Caminos", en especial para la producción primaria y el turismo, que son las dos actividades más dinámicas de la economía cordobesa.

Las viviendas del programa "Familia Propietaria" totalizarán durante el corriente año 3656 unidades nuevas a entregar. Y el programa "Mi Casa, Mi Vida", con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, para tender nuestra mano cristiana a nuestros hermanos que más sufren, a los que viven en las villas miserias, entregará durante el año 2004, 8392 viviendas sociales, completando un total de 12 mil nuevas casas durante el año 2005.

De las 237 nuevas escuelas que me comprometí a construir en Córdoba ya hemos entregado y están en funcionamiento nada más ni nada menos que 159 y antes de que comiencen las clases en el próximo mes de marzo tendré la alegría de inaugurar y entregar 22 nuevas escuelas más. (Aplausos). Y durante el corriente Ejercicio 2004 entregaremos las 56 escuelas restantes hasta totalizar las 237 escuelas nuevas que fueron, son y serán nuestro compromiso.

En el mes de mayo estaremos inaugurando el nuevo Hospital de Río Cuarto y en agosto inauguraremos el nuevo Hospital Oncológico, el primer hospital público de la República Argentina destinado exclusivamente al tratamiento del cáncer cuya construcción se encuentra muy avanzada y estará lista para agosto. (Aplausos).

También durante este año estaremos inaugurando las represas sobre el Río Cuarto, que dan origen a dos espejos de agua de aproximadamente 9 hectáreas cada uno, en el corazón de esa querida ciudad capital subrogante de la Provincia, dándole a la misma un claro perfil turístico que hasta ahora nunca tuvo.

Junto al Gobierno Nacional hemos comenzado la construcción de nueve represas en el sur de Córdoba, complementando así las

obras que mi gobierno realizó durante los últimos cuatro años para terminar con las inundaciones y recuperar para la producción y el cultivo más de 700 mil hectáreas de tierra.

La nueva Cárcel de Mujeres de Bower estará terminada durante el primer semestre del corriente año, y estamos a punto de reiniciar las obras de la cárcel de Cruz del Eje con financiamiento del Fondo Fiduciario Federal. (Aplausos).

Dentro del Programa de Promoción Turística y Construcción de Hoteles-Casinos, en marzo de inaugurará el nuevo Hotel-Casino de Río Ceballos, que está produciendo una verdadera revolución en las Sierras Chicas en materia de inversión hotelera en los últimos meses, y comenzará la construcción del nuevo Sierras Hotel-Casino de Alta Gracia, recientemente adjudicado, que estará terminado dentro de 18 meses. (Aplausos).

Como ustedes ven, la obra pública y el incentivo a la inversión privada como generación de empleo serán de importancia decisiva en esta segunda etapa de nuestra administración.

Queremos culminar nuestro segundo mandato de gobierno siendo el que más escuelas ha construido en la historia de Córdoba, y aspiramos a dotar a nuestra Provincia de la mejor red caminera del país y la mayor cantidad de inversiones productivas, para que el trabajo sea un derecho que nos posibilite a todos progresar, según nuestra dedicación y nuestra capacidad.

En lo institucional, mi gobierno seguirá apuntalando el respeto irrestricto a la independencia de Poderes del Estado, respetando y haciendo respetar lo establecido por nuestra Constitución. Sólo me cabe expresar mi agradecimiento a las autoridades del Poder Judicial y del Poder Legislativo por la armonía institucional vigente en nuestra Córdoba durante todos estos años: ella es el reflejo de nuestra cultura cívica y de nuestro respeto a la ley.

Respecto de la colaboración con los gobiernos municipales, debo agradecer a todas las fuerzas políticas que tienen a su cargo gobiernos locales su participación en la redacción y en la firma del Pacto Fiscal, que les ha

permitido obtener grandes beneficios para sus municipios: finanzas ordenadas, presupuestos equilibrados y fondos genuinos para la atención de los programas sociales y las obras públicas. Mi gobierno ha hecho un gran esfuerzo para financiar las deudas municipales a pedido de los señores intendentes, pero valió la pena, porque nunca ha existido una relación Provincia-municipio tan fluida como la que hoy tenemos con los intendentes de toda la Provincia. (Aplausos).

Los planes de vivienda, las ampliaciones y reparaciones de edificios escolares y hospitales, la refacción de rutas y caminos, acueductos y canales, se hacen conjuntamente entre Gobierno provincial y gobiernos municipales en toda la geografía cordobesa. Hoy todos los municipios, gobierne quien gobierne, administran los fondos sociales que la Nación envía para la atención de los programas alimentarios, y disponen también de fondos propios para la atención de la cuestión social. Seguiremos con la misma actitud de cooperación con todos aquellos gobiernos locales que así lo acepten, y los convocaremos a participar del órgano de construcción de la Región Centro con las hermanas provincias de Santa Fe y Entre Ríos, que impulsaremos decididamente a lo largo de los próximos cuatro años de mi gestión.

Este será el año del gran debate sobre la coparticipación de impuestos nacionales. Mi gobierno, tal cual ya lo ha empezado a hacer con la invalorable colaboración y participación del señor Vicegobernador, volverá a convocar a todos los partidos e instituciones para que nuestra Córdoba tenga una postura única en defensa de nuestros derechos, en el marco de la cordial negociación que debemos tener con el gobierno federal y el resto de

los gobiernos provinciales, para lograr una buena Ley de Coparticipación Federal de Impuestos, que garantice el federalismo argentino y que nos anuncie un buen futuro para todos nosotros.

Por último, señoras y señores legisladores, deseo desde ya agradecerles el apoyo que presten a las iniciativas legislativas que ustedes consideren beneficiosas para nuestra Provincia. También les agradeceremos las críticas positivas que efectúen desde la oposición a nuestro accionar, porque estamos convencidos de nuestra obligación de escuchar a quienes piensan diferente. Cuenten desde ya, asimismo, con nuestra firmeza democrática para rechazar acusaciones infundadas, fruto de oposiciones autoritarias o extremistas que buscan crear enemigos donde sólo debe haber adversarios circunstanciales. (Aplausos).

Declaro así abierto el centésimo vigésimo sexto Período Ordinario de Sesiones de ésta, nuestra Legislatura cordobesa.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Habiéndose cumplido con el objetivo de la presente sesión, invito a los señores presidentes de bloque a arriar el pabellón en el mástil del recinto, y a las autoridades y público a ponerse de pie.

- Así se hace.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Queda levantada la sesión.

- Es la hora 11 y 59.

**Silvana Sabatini**

Directora del Cuerpo de Taquígrafos

**Juan Schiaretti**  
Vicegobernador

**Gustavo Eduardo Núñez**  
Secretario de Coordinación  
Operativa y de Comisiones

**Guillermo Arias**  
Secretario Legislativo